

Church of the Visitation - San Francisco

Formulario de elegibilidad para padrinos

¡Te felicitamos por ser el/la escogido(a) como padrino o madrina! Al aceptar este rol importante, te comprometes a ser una persona significativa en la vida de tu futuro(a) ahijado(a), te comprometes a compartir la fe y motivar a esta persona a continuar en su camino de fe como católico(a). Antes de la fecha del bautismo, es importante que asistas a una clase de preparación en tu parroquia. Una vez que hayas llenado este formulario, llévalo a tu parroquia y pídele a tu párroco o a algún representante que la firme y la selle. **Una vez completa, firmada y sellada, regresa el formulario a los padres de tu futuro ahijado(a).**

Nombre del niño(a) que recibirá el sacramento:

Nombre	Segundo nombre	Apellido
Padrino o Madrina:		
Nombre	Segundo nombre	Apellido
Teléfono de casa	Celular	

Nombre de su parroquia católica:

Nombre de la parroquia	Ciudad	Estado
------------------------	--------	--------

Requisitos de un padrino o madrina

De acuerdo con la *Ley Canónica 874*, por favor proporciona la siguiente información: **Si no cumples con todos los requisitos, por favor informa a los padres de tu futuro ahijado(a) inmediatamente.**

1. Un padrino o madrina debe haber recibido los sacramentos de iniciación en la Iglesia Católica. Por favor, indica si has recibido estos tres sacramentos.

Bautismo: ☐ Sí ☐ No Confirmado en la Iglesia Católica: ☐ Sí ☐ No Primera Comunión: ☐ Sí ☐ No

2. Un padrino o madrina debe tener al menos 16 años. ¿Tienes 16 años o más? ☐ Sí ☐ No

3. Los padrinos no pueden ser los papas del niño(a) que será bautizado. ¿Eres padre o madre del niño(a)? ☐ Sí ☐ No

4. Un padrino o madrina debe ser un(a) católico(a) practicante.

¿Asistes a Misa el domingo y en los días preceptos? ¿Recibes, regularmente, los sacramentos de la santa comunión y reconciliación? ¿Sigues los diez mandamientos? ☐ Sí ☐ No

5. En cuanto al 6to mandamiento, un padrino o madrina debe estar en una buena relación con la Iglesia Católica.

- Si estás casado(a), debes estar casado(a) por la Iglesia Católica y vivir de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia.
- Si estás soltero(a), debes estar viviendo de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia.
- **Los católicos que se casaron por Justicia de la Paz, en otra iglesia cristiana sin permiso especial, y/o aquellos que están en unión libre no cumplen con los requisitos de este rol.**

De acuerdo con estas pautas, ¿estás en buena relación con la Iglesia? ☐ Sí ☐ No

6. Solo padrinos de bautismo – Se requiere que los padrinos completen una clase de preparación para el bautismo. Si ya completó una clase de preparación para el bautismo (**en los últimos cinco años**), necesitaremos una confirmación por escrito de esa parroquia.

He respondido honestamente a las preguntas anteriores y declaro que cumplo con los requisitos de un padrino o madrina dentro de la Iglesia Católica. Me comprometo con la responsabilidad de ser un padrino o madrina.

Firma del padrino o madrina _____ Fecha _____

La persona que ha firmado este formulario arriba ha testificado que cumple con todos los requisitos canónicos para servir como padrino o madrina en la Iglesia Católica. Para ser firmado y sellado por la Parroquia de Registro de padrino o madrina:

Firma del Párroco o Persona Designada por el Párroco _____ Fecha _____

(Seal)

Nombre de la parroquia _____ Ciudad/Estado _____